

RESOLUCIÓN No. 000005 02 ENE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1547
II. ÁREA FUNCIONAL	
Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, implementar y hacer seguimiento a los proyectos y actividades relacionadas con la gestión de la información del servicio educativo que promuevan el fortalecimiento de la planeación y gestión de las entidades territoriales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Realizar la consolidación y análisis de datos e información necesaria para el cumplimiento de las funciones y procedimientos de la dependencia, dando cumplimiento a la normatividad vigente. 2. Elaborar y consolidar los informes sobre la gestión de las entidades territoriales con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente. 3. Desarrollar metodologías e indicadores para verificar, hacer seguimiento y medir el avance de los planes, programas, proyectos y actividades desarrolladas en la dependencia con el fin de dar cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente. 4. Emitir conceptos técnicos y participar en estudios relacionados con el fortalecimiento del modelo de gestión de las secretarías de educación. 5. Supervisar los contratos y convenios asumidos por la dependencia, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente. 6. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de la dependencia, en el marco de sus funciones. 7. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Manejo de herramientas ofimáticas.	
2. Análisis de Información cuantitativa y cualitativa.	
3. Gestión Pública.	
4. Proyecciones estadísticas.	
5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	

RESOLUCIÓN No. 000005 02 ENE 2024

6. Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. -Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. -Ingeniería Industrial y Afines. -Administración. -Matemáticas, Estadística y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. -Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. -Ingeniería Industrial y Afines. -Administración. -Matemáticas, Estadística y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.